

Vallenar: Comunidades denuncian irregularidades e impactos negativos de megalínea de transmisión Kimal-Lo Aguirre

El Ciudadano · 29 de diciembre de 2023

"Al ver su magnitud, funcionalidad, el nivel de riesgos e impacto asociados y declarados por la misma empresa, nos preguntamos si acaso con este proyecto al final no se está aportando más en la profundización del cambio climático que a frenarlo", alertaron.



*Imagen de portada: Comunicaciones OLCA

Los integrantes de la junta de vecinos de la Verbena y la comunidad indígena diaguita Cachina Las Pintadas, manifestaron su preocupación e hicieron un llamado al Gobierno tomar acciones sobre irregularidades y el impacto ambiental que arrastraría la megalínea de transmisión Kimal-Lo Aguirre.

Este mega proyecto cuenta con una inversión de US\$1,480 millones y prevé conectar a la zona norte del país, desde Antofagasta, con Santiago, abarcando en total cinco regiones.

Está conformado por 2.684 torres de alta tensión, posee una longitud total aproximada de 1.342 km y prevé levantar 2 subestaciones convertidoras: la primera (Kimal) en Antofagasta, en la comuna de Santa Elena con una capacidad

de 220kV y la segunda (Lo Aguirre), en Santiago, comuna de Pudahuel, con capacidad de 500kV.

A través de un comunicado, los habitantes de estas comunidades señalaron que tuvieron conocimiento del proyecto en octubre del año pasado, tras preguntarle a técnicos «que andaban por nuestro territorio haciendo mediciones».

Al evaluar las afectaciones en salud, economía calidad de vida, así como a la flora y la fauna que traería consigo la instalación de la megalínea de transmisión, dejaron en claro que no permitirían su paso por entremedio de sus hogares y de La Verbena.

«Ante un proyecto inminente con pleno apoyo del Gobierno, y con la intención de no afectar a otros en nuestra lucha por no ser impactados, propusimos un tramo alternativo en una zona ya intervenida tratando de buscar el menor impacto posible», plantearon.

Indicaron, que tras no recibir respuestas a su inquietudes y preocupaciones, el proyecto fue ingresado en octubre de este año al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, «manteniendo la misma vulneración a nuestras vidas» y abriendo proceso para realizar observaciones ciudadanas hasta el 12 de febrero de 2024.

En el texto, señalaron que a la par de mantenerse movilizadas, lograron contar con el apoyo del Municipio de Vallenar como en el Gobierno Regional quienes presentaron contundentes observaciones, exhibiendo que el tramo propuesto en la Verbena es incompatible con distintos planes de desarrollo, desarrollo turístico, estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de Atacama, entre otros.

«Solicitando ambos un cambio del trazado, llegando incluso el GORE a generar un voto político al respecto el martes recién pasado, 19 de diciembre», destacaron.

Plantearon que el megaproyecto ha generado observaciones críticas por parte de Sernatur, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Desarrollo Social y Familia.

Incluso, Conaf solicitó el término anticipado del proyecto, tal y como solicitaron 60 organizaciones y comunidades entre ellas nosotros».

Las comunidades afectadas criticaron que si el Gobierno defiende este proyecto, al estimar que es prioritario «para poder cumplir con el compromiso de descarbonización que realizó para colaborar con el cambio climático, eje central de la transición energética nacional».

«Pero al ver su magnitud, funcionalidad, el nivel de riesgos e impacto asociados y declarados por la misma empresa, nos preguntamos si acaso con este proyecto al final no se está aportando más en la profundización del cambio climático que a frenarlo, y, por otro lado, la idea de la política también era acabar con zonas de sacrificio, ipero ahora se están creando muchas más para supuestamente acabar con otras! », indicaron en el comunicado.

Cuestionaron que el Gobierno haya permitido iniciar la evaluación de un proyecto «que vulnera la nueva ley de Transmisión eléctrica, y por tanto ilegal, sin evaluación ambiental estratégica y sin estudio de franja».

También condenaron que haya dejado sin efecto la modificación de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal contenida en la recientemente promulgada Ley SBAP (que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas, por medio de un artículo (87) completamente irregular incorporado al proyecto de Ley de Reajuste. Esto con el fin de facilitar el avance del megaproyecto eléctrico.

Ante esta situación, los vecinos de la Verbena y la comunidad indígena diaguita Cachina Las Pintadas, plantean las siguientes interrogantes: ¿Cómo un conflicto tan local termina poniendo en la tribuna a una política nacional de transición

energética?, ¿Para qué y para quién es esta energía?, ¿Existe planificación territorial en la aprobación de estos proyectos?, ¿Se están midiendo bien los costos y beneficios?.

A continuación el comunicado íntegro:

Vallenar: Declaración de la Junta de Vecinos de la Verbena y comunidad indígena diaguíta Cachina Las Pintadas por proyecto Kimal – Lo Aguirre.

Siendo una comunidad directamente afectada por el proyecto Kimal Lo Aguirre, una mega carretera eléctrica compuesta de 2684 torres de alta tensión y dos subestaciones que va de Antofagasta a Santiago, pasando por 5 regiones y 36 comunas^[1], a la opinión pública informamos y exponemos:

1-Nos enteramos de este proyecto en octubre del año pasado (2022) tras preguntarle a técnicos que andaban por nuestro territorio haciendo mediciones, quienes nos dijeron que georreferenciaban la posición de torres de alta tensión que pasarían por el lugar. Luego la empresa se acercaría para AVISARNOS lo mismo.

2- Dicha realidad nos espantó, nos preguntamos por nuestra calidad de vida, nuestra salud, nuestros emprendimientos económicos- en su mayoría de turismo-, la afectación a la flora y fauna de nuestro territorio, mucha de ella vulnerable o en peligro de extinción, la afectación del fenómeno del desierto florido, patrimonio arqueológico, a las aguas y tanto más. Desesperados, nos organizamos y dijimos fuerte y claro que no permitiríamos el paso por entremedio de nuestras casas, y de La Verbena. Ante un proyecto inminente con pleno apoyo del Gobierno, y con la intención de no afectar a otros en nuestra lucha por no ser impactados, propusimos un tramo alternativo en una zona ya intervenida tratando de buscar el menor impacto posible.

3- Pasó el tiempo, nadie nos respondió, y el proyecto fue ingresado en octubre de este año al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental manteniendo la misma vulneración a nuestras vidas. Abriéndose el proceso para realizar observaciones ciudadanas hasta el 12 de febrero del año que entra, 2024. (link de proyecto en SEIA: https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2160211381)

4- Tras ello, hemos seguido movilizándonos y hemos dado a conocer nuestra gran preocupación en todas las instancias pertinentes, encontrando eco y apoyo tanto en el Municipio de Vallenar como en el Gobierno Regional quienes presentaron contundentes observaciones, exhibiendo que el tramo propuesto en la Verbena es incompatible con distintos planes de desarrollo, desarrollo turístico, estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad de Atacama, entre otros. Solicitando ambos un cambio del trazado, llegando incluso el GORE a generar un voto político al respecto el martes recién pasado, 19 de diciembre. (ver voto político en: https://drive.google.com/file/d/1w1MMVWYE_onYoLXEoqVR4gekM-iiNAX2/view?usp=drive_link y noticias en: <https://coreatacama.cl/2023/05/17/pleno-del-core-atacama-acordo-voto-politico-para-que-se-concrete-royalty-minero-desde-el-congreso-nacional/>)

5- Al momento, no son las únicas observaciones críticas al proyecto. Se suman las de Sernatur, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Desarrollo Social y Familia, y hay muchas que dan cuenta de tal falta de datos e información relevante y esencial que hacen imposible la evaluación como ocurre con las observaciones de la Dirección General de Aguas, Bienes Nacionales y Conaf, siendo esto de tal gravedad, que este último organismo solicita el término anticipado del proyecto. Cuestión que también solicitaron 60 organizaciones y comunidades entre ellas nosotros.

6- El Gobierno defiende este proyecto, ya que estima que es prioritario para poder cumplir con el compromiso de descarbonización que realizó para colaborar con el cambio climático, eje central de la transición energética nacional. Pero al ver su magnitud, funcionalidad, el nivel de riesgos e impacto asociados y declarados por la misma empresa, nos preguntamos si acaso con este proyecto al final no se está aportando más en la profundización del cambio climático que a frenarlo, y, por otro lado, la idea de la política también era acabar con zonas de sacrificio, ipero ahora se están creando muchas más para supuestamente acabar con otras!

7- El apoyo del Gobierno ha sido tal, que permitió iniciar la evaluación de un proyecto que vulnera la nueva ley de Transmisión eléctrica, y por tanto ilegal, sin evaluación ambiental estratégica y sin estudio de franja. Cuestión que se instauró justamente para no repetir la historia de otros proyectos controversiales, con la intención de que los organismos junto a las comunidades puedan buscar las mejores alternativas de localización *“que compatibilicen de la mejor manera posible el desarrollo del proyecto de transmisión con las consideraciones ambientales, sociales y técnico económicas que requiere el territorio (...)”*.

8- Sumado a lo anterior, ha cometido la aberración de dejar sin efecto la modificación de la Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal contenida en la recientemente promulgada Ley SBAP (que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas protegidas)- que busca mayor resguardo de la biodiversidad por una serie de nuevos instrumentos y disposiciones- por medio de un artículo completamente irregular incorporado al proyecto de Ley de Reajuste. Todo con el fin de facilitar el avance de este proyecto, el que, si no, en palabras de un funcionario de Conaf en la sesión “tendría que volver a foja cero, en todo lo que ha avanzado”. (ver video: <https://www.youtube.com/watch?v=rnkIoMN8xL8> ver noticia: <https://www.elciudadano.com/medio-ambiente/saltandose-la-ley-sbap-gobierno-obtiene-apoyo-total-de-la-derecha-en-la-camara-para-traje-a-la-medida-de-megalineas-de-transmision-kimal-lo-aguirre/12/19/>). No entendemos

cómo se permite esto en plena emergencia climática, como ciudadanos esto nos preocupa inmensamente, ¿Acaso siempre se podrá borrar con el codo lo que se escribe con la mano cuando hay un interés mayor? ¿Para qué las leyes entonces? Cómo si fuera poco, el 21 de diciembre Conaf, en una voltereta impresentable motivada quizás por qué presión, ingresó un nuevo documento al SEA, desdiciéndose de lo anteriormente sostenido.

9- Nos es importante compartir que ante nuestras dudas y preocupación de que nuevas líneas perpendiculares puedan irse uniendo a esta línea central, aumentando así el impacto del proyecto de manera progresiva y en el tiempo, el Ministerio de Energía nos contestó que no temiéramos ya que eso no ocurriría porque esta línea no puede tener nuevas conexiones. Entonces surge la pregunta ¿Qué pasa con toda la otra energía renovable que se está produciendo sin control en nuestro Atacama? ¿Entonces vendrán más y más carreteras de esta envergadura para llevar la energía “que sobra” – como nos dijeron- del norte a Santiago? ¿Seremos un país de franjas?

10. Y es así, como un conflicto tan local termina poniendo en la tribuna a una política nacional de transición energética. ¿Para qué y para quién es esta energía? ¿Existe planificación territorial en la aprobación de estos proyectos? ¿Se están midiendo bien los costos y beneficios? Dejamos estas preguntas en la mesa y convocamos tanto a autoridades como a coterráneos de región y país a contestarnos. Este año ya se sobrepasaron los dos grados que era nuestro límite autoimpuesto como humanidad para hacer algo ante el cambio climático, no tenemos chance, no nos podemos seguir equivocando. De este tipo de decisiones y acciones depende nuestro futuro. Exigimos que planifiquemos en conjunto y las soluciones no sean solo remaches, o cosméticas para hacer como que hacemos, pero en el fondo no hacemos nada, o lo hacemos peor, o lo mismo, pero de otra forma, con otro traje, ahora, vestidos de litio, hidrógeno verde, cobre, paneles solares, eólicas y líneas de alta tensión. LLAMAMOS AL SUPUESTO GOBIERNO

AMBIENTALISTA DEL PRESIDENTE BORIC A TOMAR ATENCIÓN A ESTA SITUACIÓN.

[1] La línea pasa por 29 comunas, pero el impacto de transporte de carga sobreestimada es en 7 comunas más, siendo el impacto total en 36 comunas.

Sigue leyendo:

Saltándose la Ley SBAP: Gobierno obtiene apoyo total de la derecha en la Cámara para traje a la medida de megalínea de transmisión Kimal-Lo Aguirre

Mega proyecto eléctrico pretende intervenir 5 regiones: Comunidades denuncian afectaciones e irregularidades del proceso

Fuente: [El Ciudadano](#)